

Expediente: 363/20

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ OVEJERO LUCAS RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OVEJERO, LUCAS RUBEN-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 363/20



H20441465708

JUICIO. CREDIL S.R.L. c/ OVEJERO LUCAS RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 363/20

CONCEPCION 25 de abril de 2024

I.- Agréguese la reposición fiscal acompañada.- II.- Pasen los autos a despacho para dictar sentencia. III.- Previo a resolver, pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil de este Centro Judicial (Acordada 182/21 CSJT), a efectos de que informen: 1.- tasa de interés pactada en los contratos de mutuo suscriptos por la demandada; 2.- tasa activa promedio cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3. Tasa de interés para préstamos personales que fija el BCRA a la fecha de suscripción del contrato de mutuo.- IV.- Fecho, vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida sobre el cumplimiento del art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.- LES.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.